MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
INFORME EJECUTIVO
TERCER TRIMESTRE DE 2021

El presente informe se rinde en cumplimiento a lo previsto en los Decretos 648 d 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública" Artículos 2.2.21.4.9 y 2.2.21.5.3, Decreto 0984 de mayo 14 de 2012 (Modifica el artículo 22 del decreto 1737 de 1998), el cual establece la obligación a las Oficinas de Control Interno de realizar un informe trimestral que determine el grado de cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público de que tratan los Decretos 1737 y 1738 de agosto 21 de 1998, el Decreto 2209 de octubre 29 de 1988, emanados del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Resolución Nº 0015 de 2018 "Por medio de la cual se aprueba la Política de Austeridad del Gasto Público de la "Corporación Gilberto Echeverri Mejía", antes denominada "Corporación para el Fomento de la Educación Superior"

El Objetivo y Alcance del presente informe, se da en el contexto de verificar el cumplimiento de las normas de austeridad en el gasto público para el trimestre julio-septiembre de 2021 en los términos del Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012 y realizar seguimiento a la adecuada ejecución y evolución del cumplimiento de las disposiciones legales para tal fin.

Con el propósito de contar con información base para verificar el cumplimiento objeto de este informe, Control Interno solicitó a la Subdirección Administrativa y Financiera de la Corporación mediante Memorando 20210645 del 6 de octubre de 2021: Información para el tercer seguimiento a la Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público en la Corporación Gilberto Echeverri Mejía Trimestre julio-agosto y septiembre de 2021, para su respectiva Publicación, en los siguientes ítems:

1. Servicios Personales
   1.1 Horas extras, dominicales y festivos
   1.2 Vacaciones

1.3 Honorarios (Contratación de servicios personales)

2. Gastos Generales:

2.1 Bienes Muebles y Equipos de oficina

2.2 Rubro impresos y publicaciones - Publicidad y propaganda – Logística y operación de eventos

2.3 Suscripciones

2.4 Servicios Públicos - energía y acueducto, internet, telefonía

2.5 Transporte

2.6 Materiales y suministros.

A continuación, se presenta el informe solicitado por Control Interno de la Entidad:

INFORME EJECUTIVO

Datos para informe sobre Austeridad del Gasto Tercer Trimestre 2021

Con el objetivo de verificar el cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público, la Subdirección Administrativa y Financiera presenta informe de los gastos realizados durante el Tercer Trimestre de la vigencia 2021, sobre el cual Control Interno de la Corporación G.E.M, realiza el respectivo seguimiento:

CONCLUSIONES

- El Seguimiento efectuado por Control Interno de la entidad, a la adecuada ejecución y evolución del cumplimiento de las medidas de austeridad en el gasto de que tratan las disposiciones legales antes aludidas, y en concordancia con el acto administrativo Resolución Nº 0015 de 2018 "Por medio de la cual se aprueba la Política de Austeridad en el Gasto Público", reviso la ejecución presupuestal a partir de los pagos efectuados durante el Tercer Trimestre/2021, en asocio con los consumos efectivamente realizados, contando para la consolidación del informe, con la colaboración de las distintas dependencias responsables de suministrar información bajo la coordinación y centralización de la Subdirección Administrativa y Financiera de la Entidad, contenida en el Sistema de Información Financiero-ERP, e informes de supervisión

- Se plantea un análisis equivalente y técnico de la ejecución de cada uno de los componentes del presupuesto de la vigencia 2021 determinando las variaciones de incremento y disminución a cada centro de costos para el tercer trimestre.

- Se presenta los rubros de la Corporación y las variaciones por trimestre, de igual forma los cambios porcentuales de acuerdo a cada una de las apropiaciones y erogaciones realizadas, ejecutando el siguiente análisis:

1. SERVICIOS PERSONALES

1.1 Horas Extras, dominicales y festivos:

Para este tercer trimestre no se reconocieron horas extras, dominicales y festivos para los empleados de la Corporación. A la fecha este concepto no hace parte del Presupuesto de gastos de la entidad.

CONCLUSIONES:

Control Interno revalida que la Entidad, ha efectuado austeridad en el gasto en el manejo de las horas extras, dominicales y festivos, y corrobora que este rubro no se contextualiza en el presupuesto de gastos de la entidad.

1.2 Vacaciones:

Durante el tercer trimestre del 2021 se concedieron a cinco (5) empleados el disfrute de las vacaciones, las cuales estuvieron soportadas en los siguientes documentos presupuestales:

COLABORADOR	CARGO	PERIODO	VALOR	CENTRO DE COSTOS	CDP	RPC
Sandra Sugey Ríos Montoya	Profesional Financiera	12 Julio al 02 de Agosto 2021	$ 2.106.079	Funcionamiento	1744	48239
Paola Andrea Cañaveral Zapata	Auxiliar Admnistrativa	19 al 28 de Julio 2021	$ 393.429	Funcionamiento	1745	48240
Juan David Ortiz Berrio	Tecnólogo Logistico	26 Agosto al 02 de Septiembre 2021	$ 749.015	Fundación EPM	1782	48651
Marisol Ospina Hurtado	Tecnóloga Logistica	06 al 16 de Septiembre 2021	$ 842.642	Fundación EPM	1786	48655
Dulfay Agudelo Vertel	Tecnóloga Logistica	13 al 2 de Septiembre 2021	$ 749.015	Fundación EPM	1811	48989
	TOTAL		$ 4.840.180			

A continuación, se presenta el grafico comparativo de ejecución de vacaciones entre los tres primeros trimestres del año 2021 y 2020.

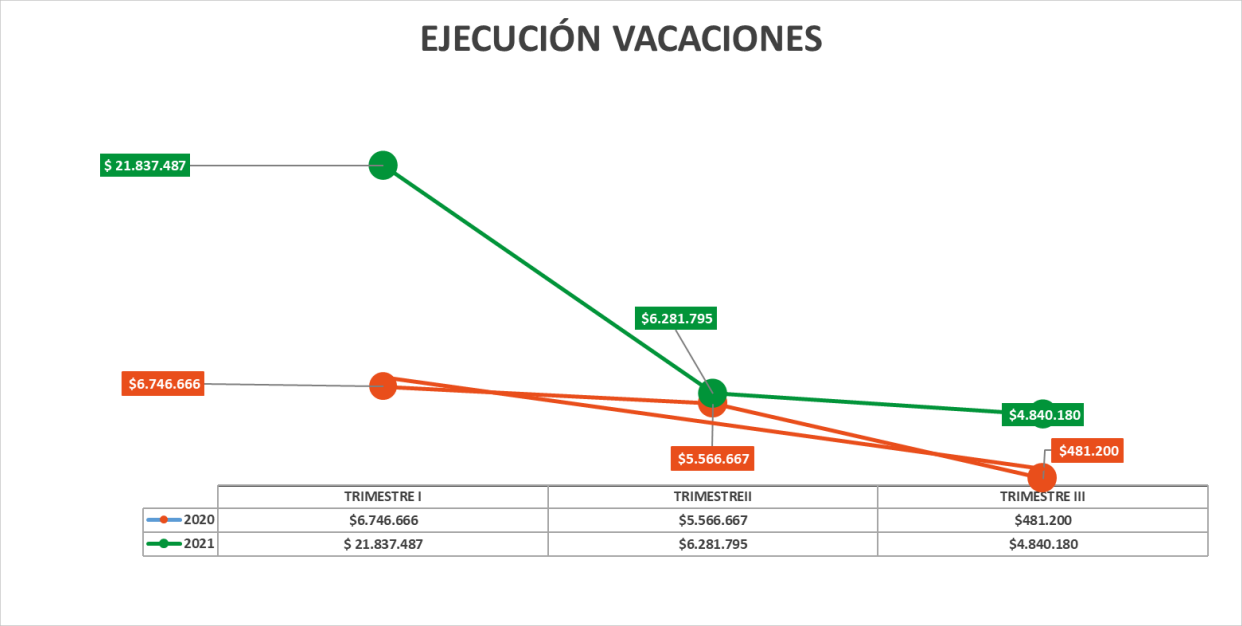

Proyección: Subdirección administrativa y financiera grafico No 1.

Durante el tercer trimestre de 2021, se presentó la terminación del contrato laboral de un (1) empleado que exigieron el pago de vacaciones en el marco de la liquidación laboral en total de un (1) empleado.

COLABORADOR	CARGO	MOTIVO	CENTRO DE COSTOS	VALOR PAGADO VACACIONES	CDP	RPC
Cristian Camilo Ramírez Ossa	Professional de Presupuesto	Terminación de Contrato	Funcionamiento	$ 2.106.079	1581	45235
	TOTAL			$ 2.106.079		

CONCLUSIONES: Control Interno Observa en el desarrollo de la Auditoría unos aspectos muy importantes, que deben ser tenidos en cuenta en la ejecución del trimestre objeto de análisis que corresponde al rubro de vacaciones:

- Durante el trimestre se presento, en el marco de vencimiento del contrato laboral del empleado Cristian Camilo Ramírez, identificado con cédula de ciudadanía Nº1.036.604.622, la exigencia del pago de vacaciones en la liquidación laboral.

- Teniendo en cuenta que la Entidad ha tomado la responsabilidad de disminuir el pasivo vacacional, con el fin de otorgar el respectivo disfrute legal y recuperación del entorno humano laboral, procedió a ordenar el disfrute vacacional a 3 empleados que tenían periodos acumulados sin disfrute, lo cual evidencia que comparando los gastos totales por concepto de vacaciones de la vigencia 2020 por valor de $481.200 VS el mismos periodo de la vigencia 2021 del trimestre objeto de análisis el cual corresponde a $4.840.180, representa un diferencia de $4.358.980 como puede observarse en el grafico Nº 1.

1.3 Honorarios:

Este concepto del gasto hace referencia al personal profesional y de apoyo a la gestión, donde el personal profesional contratado por Honorarios prima el componente intelectual sobre el técnico.

Para la vigencia 2021 se tiene un presupuesto inicial de MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y NUEVE PESOS ($1.666.164.039) por concepto de Honorarios y Servicios. Este valor representa un incremento sustancial con respecto al presupuesto asignado a este concepto del gasto en la vigencia 2020, el cual contaba con un presupuesto por valor de ($692.096.495), la diferencia de alrededor de ($974.067.544) corresponde a que para la vigencia 2021, se cuentan con recursos adicionales para el desarrollo de nuevos programas como es semestre cero y créditos condonables, los cuales surgen en la finalización del cuarto trimestre de la vigencia 2020 y nacen para ser puestos en acción en la vigencia 2021.

Para el tercer trimestre de la vigencia 2021, el presupuesto de honorarios presentó la misma variación del segundo trimestre de la vigencia 2021, donde pasó de un presupuesto inicial asignado por valor de MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y NUEVE PESOS ($1.666.164.039), a un presupuesto con corte al 30 de septiembre por valor de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($1.454.163.845), la variación corresponde a:

- Traslado entre rubros del centro de costos de Gobernación Semestre Cero, por valor de $265.745.695, este movimiento se soporta en los actos administrativos - Resolución Nº 047 y 048 de 2021, expedidos por la Corporación. Adicional al traslado de recursos entre el mismo centro de costos, se adicionó al rubro de honorarios un recurso por valor de $21.818.813, valor aprobado por la junta

directiva a través del mecanismo especial de decisiones Nº 76 de 2021 y soportado en la resolución de Nº 061 de 2021, las variaciones en el rubro de honorarios del centro de costos de Gobernación-Semestre Cero corresponde al incremento en la cobertura de la población a beneficiar en cumplimiento al indicador del plan de desarrollo Departamental.

- Al centro de costos de Funcionamiento se le adicionó al presupuesto en el rubro de honorarios en el mes de junio de 2021 de un recurso por valor de $31.926.882, que corresponde a los honorarios que obtuvo la Corporación por la suscripción del contrato interadministrativo Nº 037 de 2021 suscrito con el municipio de Guarne que tenía por objeto: "LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS QUE POSIBILITEN EL ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE GUARNE", aprobados por la junta directiva el día 21 de junio de 2021 a través del mecanismo especial para la toma de decisiones, y soportado en la Resolución Nº 060 de 2021 expedida por la Corporación.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal del componente por cada centro de costos.

CENTRO DE COSTOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL HONORARIOS	ADICIÓN PRESUPUESTO	TRASLADOS ENTRE RUBROS	TOTAL PRESUPUESTO	RPC ACUMULADO	EJECUCIÓN ACUMULADA A SEPTIEMBRE 2021	% COMPROMISO
Funcionamiento	Personal de apoyo a la gestión administrativa en cumplimiento del objeto misional de la Corporación.	$ 239.524.303	$ 31.926.882	$ -	$ 271.451.185	$ 264.146.743	$ 169.278.708	97%
Gobernación de Antioquia	Personal de apoyo a la gestión de la Subdirección Técnica y financiera por el Fondo de Educación Superior - Gobernación de Antioquia.	$ 652.704.557	$ -	$ -	$ 652.704.557	$ 545.233.127	$ 322.319.379	84%
Gobernación de Antioquia- Semestre Cero	Personal de apoyo a la gestión de la Subdirección Técnica Gobernación de Antioquia- Programa Semestre Cero y contratos suscritos con las IES	$ 545.865.908	$ 21.818.813	$ 265.745.889	$ 301.938.832	$ 279.167.643	$ 133.083.419	92%
Gobernación de Antioquia- Créditos Condonables	Personal de apoyo a la gestión de la Subdirección Técnica y financiera por el Fondo de Educación Superior - Gobernación de Antioquia - Programa Créditos Condonables	$ 228.069.271	$ -	$ -	$ 228.069.271	$ 101.058.888	$ 56.125.073	44%
TOTAL		**$ 1.666.164.039**	**$53.745.695**	**$ 265.745.889**	**$ 1.454.163.845**	**$ 1.189.606.401**	**$ 680.806.579**	

Proyección: Subdirección Administrativa y Financiera gráfica No 2

Al 30 de septiembre de 2021 se tiene comprometido el 97% del presupuesto de Honorarios del centro de costos de "Funcionamiento", el 84% del presupuesto del centro de costos "Gobernación de Antioquia", el 92% del presupuesto del centro de costos de Gobernación Semestre Cero y se tiene comprometido el 44% del presupuesto de Honorarios del centro de costos Gobernación Créditos Condonables.

- La columna "Ejecución acumulada a Septiembre", corresponde a la causación que se ha realizado sobre este concepto del gasto en la contabilidad de la entidad.

Durante el tercer trimestre de 2021, se suscribieron un total de catorce (14) contratos en adición a: veinte (20) contratos suscritos en el primer trimestre, y a once (11) contratos suscritos en el segundo semestre, para un total de cuarenta y cinco (45) contratos durante la vigencia 2021 bajo el concepto de honorarios.

A continuación, se presenta la descripción de los contratos suscritos, durante el tercer trimestre de 2021.

CONSECUTIVO	N° CONTRATO	CONTRATISTA	NIT-CC	OBJETO	RPC	VALOR CDP	CENTRO DE COSTOS	MES CONTRATACIÓN
1	046-2021	PAULA ANDREA RUIZ OQUENDO	32.256.546	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DE COMUNICACIONES DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA	48224	$ 19.467.658	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	JULIO
2	047-2021	JHON HENRRY CANO	98.525.208	PRESTAR LOS SERVICIOS A LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJIA, EN LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS Y ACCIONES LIDERADAS DESDE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA	48244	$ 16.627.253	FUNCIONAMIENTO	JULIO
3	050-2021	JORGE EDUARDO ISAZA JARAMILLO	71.576.872	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA EN LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS Y ACCIONES LIDERADAS DESDE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	48640	$ 19.880.150	SEMESTRE CERO	AGOSTO
4	051-2021	VALLARDO DE JESUS HURTADO	98.617.610	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA EN LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS Y ACCIONES LIDERADAS DESDE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	48641	$ 19.880.150	SEMESTRE CERO	AGOSTO
5	052-2021	PAULA MARIA MURILLO CARMONA	43.277.010	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA EN LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS Y ACCIONES LIDERADAS DESDE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	48642	$ 19.880.150	SEMESTRE CERO	AGOSTO
6	053-2021	NICOLAS PLINIO PEÑA NUÑEZ	73.130.559	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA EN LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS Y ACCIONES LIDERADAS DESDE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	48645	$ 21.242.938	SEMESTRE CERO	AGOSTO
7	054-2021	LAURA MARIA HERNANDEZ LOPERA	1.026.144.099	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA EN LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS Y ACCIONES LIDERADAS DESDE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	48644	$ 21.242.938	SEMESTRE CERO	AGOSTO
8	055-2021	JUAN CAMILO TAMAYO ZAPATA	1.037.646.952	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA EN LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS Y ACCIONES LIDERADAS DESDE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	48643	$ 19.880.150	SEMESTRE CERO	AGOSTO
9	056-2021	YORDIN ANDRES METAUTE SANTACRUZ	1.020.457.959	PRESTAR LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS A LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJIA EN LAS ACTIVIDADES DE CONTROL Y SEGURIDAD ASOCIADAS CON LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	48649	$ 11.629.120	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	AGOSTO
10	057-2021	PAULA LUCIA MOLINA CASTRO	43.689.669	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA EN LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS Y ACCIONES LIDERADAS DESDE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	48650	$ 21.242.938	SEMESTRE CERO	AGOSTO
11	058-2021	JUAN GABRIEL CASTAÑO GARCIA	98.512.705	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA EN LAS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES QUE PRETENDE ADELANTAR, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES	48653	$ 18.927.604	FUNCIONAMIENTO	AGOSTO
12	059-2021	GEFREY VALENCIA MORENO	98.552.876	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA EN LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS Y ACCIONES LIDERADAS DESDE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	48661	$ 16.359.707	SEMESTRE CERO	SEPTIEMBRE
13	060-2021	CAMILA TORRES RESTREPO	1.017.254.395	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS COMPONENTES ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS DE LAS DIFERENTES ACCIONES DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE CORRESPONDEN A LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA	48660	$ 18.459.133	SEMESTRE CERO	SEPTIEMBRE
14	061-2021	LINA MARIA LONDOÑO SANCHEZ	43.483.572	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LA CONSOLIDACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROCESO DE CRÉDITOS Y CARTERA EN SU ETAPA DE AMORTIZACIÓN PRODUCTO DE LOS CREDITOS CONDONABLES ADMINISTRADOS POR LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJIA	48985	$ 16.504.871	CRÉDITOS CONDONABLES	SEPTIEMBRE
				TOTAL COMPROMETIDO		$ 261.224.760		

Proyección: Subdirección Administrativa y Financiera gráfica No 3

A continuación, se presenta el cuadro comparativo de la ejecución entre las vigencias 2020 y 2021 en los contratos de prestación de servicios suscritos en lo que comprende los tres primeros trimestres de la vigencia 2020 y 2021.

CENTRO DE COSTOS	2020				2021			
	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	INVERSIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR CC	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	INVERSIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR CC
FUNCIONAMIENTO	$ 201.593.229	$ 33.893.080	$ -	$ 235.486.309	$ 200.766.190	$ 55.290.962	$ 35.554.857	$ 291.612.009
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	$ 408.641.388	$ -	$ -	$ 408.641.388	$ 460.410.992	$ 71.259.889	$ 31.096.778	$ 562.767.659
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA-SEMESTRE CERO	$ -	$ -	$ 225.128.646	$ 225.128.646	$ 60.372.420	$ 76.838.131	$ 178.068.254	$ 315.278.805
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA-CRÉDITOS CONDONABLES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 47.001.650	$ 37.552.367	$ 16.504.871	$ 101.058.888
TOTAL CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS POR TRIMESTRE	**$610.234.617**	**$ 33.893.080**	**$ 225.128.646**	**$ 869.256.343**	**$ 768.551.252**	**$ 240.941.349**	**$ 261.224.760**	**$ 1.009.492.601**

Proyección: Subdirección Administrativa y Financiera gráfica No 4.

Se puede observar que la inversión en contratos de prestación de servicios es diferente entre la vigencia 2020 y 2021, evidenciando incremento para la vigencia 2021 donde se cuenta con nuevos centros de costos, los cuales para el mismo periodo del año inmediatamente anterior no existían, la presencia de estos nuevos centros de costos corresponden a la creación de programas y proyectos direccionados desde la Gobernación de Antioquia en cumplimiento a las metas y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo, adicional para el mismo periodo del año anterior se ya se contaba con el programa de semestre cero, donde su contratación fue mayor a la de la vigencia 2021, pero la razón radica en que para el tercer trimestre del 2020 fue que se creó este proyecto y durante la vigencia 2021 se ha ejecutado desde el trimestre uno al actual objeto de análisis.

De no haberse incluido nuevos recursos y proyectos al presupuesto de la vigencia 2021, la inversión en contratos de prestación de servicios sería similar para ambas vigencias durante

los tres primeros trimestres.

CONCLUSIONES:

- Control Interno corrobora, que los traslados presupuestales realizados en la Corporación Gilberto Echeverri Mejía en el marco del cumplimiento de Honorario-Contratación de prestación de servicios profesionales, se dan para el cumplimiento de la corresponsabilidad que tiene la entidad frente al Plan de Desarrollo Departamental "UNIDOS POR LA VIDA", amparado en las disposiciones legales-Resoluciones Administrativas.

- En el Proceso de contratación de apoyo a la Gestión Administrativa y Procesos Misionales de la Entidad, Control Interno confirma que, durante el tercer trimestre de 2021 objeto de análisis, supera en tres contratos al trimestre anterior de la vigencia actual, y en la misma cantidad al mismo periodo de la vigencia 2020, es decir, un incremento del 10% para la vigencia 2021 representando por un valor de $ 261.224.760.

2. GASTOS GENERALES

2.1 Bienes Muebles y Equipos de Oficina:

Para la vigencia 2021 la Corporación no cuenta con presupuesto asignado al componente del gasto 21020103- Bienes muebles y equipos de oficina.

En la vigencia 2020 se suscribió el contrato No 053 de 2020 el cual tenía por objeto " Adquisición de bienes tecnológicos para la Corporación Gilberto Echeverri Mejía" por un valor inicial de CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($51.993.724) IVA INCLUIDO, en el mes de diciembre se le realizó una adición al contrato por valor de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS ($7.461.084) IVA INCLUIDO, para un valor total del contrato de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS M/L ($59.454.808).

En el año 2020 se realizó la reserva presupuestal soportada en el acta administrativo No 094 de 2020, a causa de que por parte del proveedor no se podía realizar la entregar los bienes en esta vigencia.

Para el primer trimestre de la vigencia 2021 la Corporación realizó el pago de la reserva presupuestal soportado en el acto administrativo N°094 de 2020. Esta reserva se hace para el contrato 053 de 2020 suscrito entre la Corporación y REDCOMPUTO LTDA, el cual dicho contrato se realiza mediante selección abreviada – subasta inversa por un valor de $56.160.046 correspondiente al componente equipos de oficina.

En lo comprendido del tercer trimestre de la vigencia 2021, el rubro bienes muebles y equipos de oficina no presentó ejecución respectiva, debido a que no se cuenta con recursos apropiados al presupuesto en la vigencia 2021, la ejecución que se presentó hasta el mes de febrero, correspondiente al primer trimestre del año pertenecían a recursos del presupuesto 2020, que se reservaron presupuestalmente para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en la vigencia anterior pero con reconocimiento en la vigencia actual.

CONCLUSIONES:

- Control Interno confirma que para la vigencia 2021, la Corporación Gilberto Echeverri Mejía no tiene asignado presupuesto al componente del gasto 21020103- Bienes muebles y equipos de oficina.

- Se revalida, que el contrato suscrito por la Corporación 053 de 2020 con REDECOMPUTO Ltda. con el objeto "Adquisición de bienes tecnológicos para la Corporación Gilberto Echeverri Mejía", el cual contaba con la reserva presupuestal soportado en el Acto Administrativo Nº 094 de 2020, la Corporación realizó el pago de la reserva respectiva, y su ejecución se presento en el mes de febrero /2021 perteneciente a recursos del presupuesto 2020.

- Control Interno confirma, que la información contractual reseñada en el contrato 053 de 2020, esta relacionada en SIA Observa de la Auditoria General de la Republica y en el Portal Colombia Compra Eficiente-SECOP.

2.2 Rubro Impresos y publicaciones – Publicidad y propaganda – Logística y operación de eventos:

Para la vigencia 2021 la Corporación cuenta con el presupuesto disponible por centros de costos así:

RUBRO	NOMBRE RUBRO	CENTRO DE COSTOS GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	CENTRO DE COSTOS FUNCIONAMIENTO	TOTAL RUBRO
22040505	Publicidad y Propaganda	$ 56.707.070	$ -	$ 56.707.070
22040506	Impresos y Publicaciones	$ 60.590.040	$ 2.858.618	$ 63.448.658
22040514	Logistica y Organización de Eventos	$ 263.543.247	$ 14.351.246	$ 277.894.493
TOTAL POR CENTRO DE COSTOS		**$ 380.840.357**	**$ 17.209.864**	**$ 398.050.221**

Cifras en pesos.

El día 03 de mayo de 2021, se suscribió el contrato N° 035 de 2021, con la empresa Pubblica S.A.S, el cual tiene por objeto " PRESTAR APOYO PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS, FERIAS Y/O ACTIVIDADES RELACIONADAS, EN EL MARCO DE COMPETENCIAS DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA", con un plazo desde la suscripción del acta de inicio (suscrita el 13 de mayo de 2021), hasta el 17 de diciembre de 2021, por un valor de TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS ($398.050.221) IVA INCLUIDO.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal del componente por cada centro de costos con corte al 30 de septiembre de 2021:

CENTRO DE COSTOS	NOMBRE RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL	RPC ACUMULADO	EJECUCIÓN ACUMULADA SEPTIEMBRE	% COMPROMISO
Gobernación de Antioquia	Publicidad y Propaganda	$ 56.707.070	$ 56.707.070	$ 14.215.719	100%
	Impresos y Publicaciones	$ 60.590.040	$ 60.590.040	$ 458.196	100%
	Logistica y Organización de Eventos	$ 263.543.247	$ 263.543.247	$ 173.200.139	100%
Funcionamiento	Impresos y Publicaciones	$ 2.858.618	$ 2.858.618	$ -	100%
	Logistica y Organización de Eventos	$ 14.351.246	$ 14.351.246	$ 2.469.494	100%
TOTAL		**$ 398.050.221**	**$ 398.050.221**	**$ 190.343.548**	**100%**

Proyección: Subdirección Administrativa y Financiera gráfica No 5

- Al 30 de septiembre de 2021 se tiene comprometido el 100% del presupuesto de los rubros de Publicidad y propaganda, Impresos y Publicaciones y Logística y Organización de Eventos de los centros de costos de Gobernación de Antioquia y Funcionamiento.
- La columna "Ejecución acumulada" corresponde a la causación que se ha realizado sobre los respectivos rubros y conceptos del gasto en la contabilidad de la entidad, al 30 de septiembre de 2021 del contrato 035-2021 por valor de $398.050.221, se ha ejecutado un recurso por valor de $190.343.538 que corresponde al 48% del contrato.

A continuación, se presenta el cuadro comparativo de la ejecución entre las vigencias 2020 y 2021, en el componente de los rubros de Publicidad y Propaganda, Impresos y Publicaciones, Logística y Organización de Eventos, de los tres primeros trimestres de las vigencias 2021 y 2020.

CENTRO DE COSTOS	NOMBRE RUBRO	2020				2021			
		TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	INVERSIÓN Impresos y publicaciones, Publicidad y propaganda, Logística y operación de eventos	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	INVERSIÓN Impresos y publicaciones, Publicidad y propaganda, Logística y operación de eventos
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	Publicidad y Propaganda	$ -	$ -	$ 33.163.181	$ 33.163.181	$ -	$ -	$ 14.215.719	$ 14.215.719
	Impresos y Publicaciones	$ -	$ -	$ 166.633	$ 166.633	$ -	$ -	$ 458.196	$ 458.196
	Logistica y Organización de Eventos	$ -	$ -	$ 20.001.252	$ 20.001.252	$ -	$ 84.645.333	$ 88.554.806	$ 173.200.139
FUNCIONAMIENTO	Impresos y Publicaciones	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	Logistica y Organización de Eventos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.469.494	$ 2.469.494
TOTAL CONTRATO Impresos, Publicaciones, Publicidad, Propaganda, Logística y Operación de eventos		**$ -**	**$ -**	**$ 53.331.066**	**$ 53.331.066**	**$ -**	**$ 84.645.333**	**$ 105.698.215**	**$ 190.343.548**

Proyección: Subdirección Administrativa y Financiera gráfica No 6

Se puede observar que, con relación a los mismos periodos del año anterior, existe una diferencia en la ejecución con respecto al año 2021, toda vez que a partir el tercer trimestre de la vigencia 2020 se dio inició a la ejecución, período durante el cual se terminó el confinamiento obligatorio por la contingencia presentada por el Covid-19, donde la Corporación inicio trabajo en territorio. Adicionalmente cabe resaltar que para la vigencia 2021 se cuenta con nuevos recursos en el centro de costos de Gobernación de Antioquia, de cara a los nuevos programas y proyectos que se establecen, lo que cuadruplicó el presupuesto con respecto al presupuesto asignado en la vigencia 2020 para estos componentes.

CONCLUSIONES:

- Control Interno confirma, que durante el trimestre objeto de análisis Julio, Agosto y Septiembre de 2021, se tuvo unos gastos totales por concepto de los rubros de

rubros de Publicidad y Propaganda, Impresos y Publicaciones, Logística y Organización de Eventos, por valor de $105.698.215, lo cual comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior representa un incremento del 198% dado que se cuenta con nuevos recursos en el centro de costos de la Gobernación de Antioquia, de cara a los nuevos programas y proyectos que se establecen para la vigencia 2021 y en cumplimiento del objeto misional de la Entidad.

- Control Interno confirma que la información contractual reseñada en el contrato 035 de 2021, está relacionada en SIA Observa de la Auditoria General de la Republica y en el Portal Colombia Compra Eficiente-SECOP.

2.3 Suscripciones:

Se verifica que la Corporación Gilberto Echeverri Mejía, no tiene suscripción a ningún medio informativo.

CONCLUSIONES:

Control Interno se ratifica en que la Corporación Gilberto Echeverri mejía, no cuenta con suscripción en ningún medio informativo; esta acción es tomada como medida de austeridad en el gasto.

2.4 Servicios Públicos:

- **Energía, Acueductos y Alcantarillado:**

En el mes de enero de 2021, fue suscrito el contrato 007- 2021 con el objeto de "Recibir a título de arrendamiento espacios ubicados en el nivel cuarto (4) del palacio de la cultura "Rafael Uribe Uribe" para el funcionamiento de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía, por un valor de CIENTO VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L ($121.920.000), con un plazo que cubre desde enero hasta diciembre de 2021.

En el parágrafo 1 de la cláusula 3 del contrato antes mencionado se especifica que el valor del canon de arrendamiento incluye servicios públicos tales como: energía, acueducto y alcantarillado.

El canon de arrendamiento se estableció para la vigencia 2021 en la suma de DIEZ MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS M/L ($10.160.000). Se presenta un incremento del 20% con respecto al canon de arrendamiento de la vigencia 2020.

El valor aproximado de los conceptos Acueducto, Energía y Alcantarillado mensual para la vigencia 2021 se estima en UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTE M/L ($1.258.620), lo que corresponde a un incremento del 27% con respecto al valor estimado de la vigencia anterior.

De la información anterior y resultante de multiplicar por tres (3) el valor estimado mensual por conceptos de energía y acueducto, podemos inferir, que trimestralmente se paga por energía y acueducto un estimado de TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/L ($3.775.860), lo que da como resultado acumulado para el tercer trimestre de 2021 un valor de ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS $11.327.580.

El incremento en el canon de arrendamiento corresponde al 27% para la vigencia 2021 en relación con el año anterior, este incremento se debe a directrices del Palacio de Cultura y Patrimonio de Antioquia, quienes realizan un estudio de los arrendatarios y evidencian que la Corporación en la actualidad ocupa uno de los espacios más grandes que tiene el Palacio en relación con otras entidades de la Gobernación que se encuentran en el lugar y a un bajo canon de arrendamiento, lo que genera desequilibrio económico, de acuerdo a esto se permiten notificar que para la vigencia 2021 el canon de arrendamiento presenta un incremento del 40% del valor que se tenía en el 2020.

Estudiando el incremento en el canon de arrendamiento y el incremento en los recursos de funcionamiento que trasfiere la Gobernación de Antioquia a la Corporación para la vigencia 2021, desde la Subdirección Administrativa y Financiera se establece una reunión con la misma Subdirección del Palacio de la Cultura y Patrimonio de Antioquia, con el objetivo de acordar un incremento favorable que no perjudicara a ninguna de las entidades y dar continuidad con el desarrollo del objeto misional.

Se acuerda con el Palacio de la Cultura y Patrimonio de Antioquia un incremento del 27% y la entrega de dos oficinas que en la actualidad no eran utilizadas por la Corporación, el acuerdo del 27% se concuerda después de un estudio de mercado sobre el canon de arrendamiento en un espacio de igual o inferior capacidad al del Palacio, en la zona y en el sector de la Alpujarra, lo que permitió evidenciar que un incremento del 27% se encontraba por debajo a los precios del mercado, por lo que a la Corporación le conviene continuar en este lugar con las condiciones pactadas y beneficios, que mudarse a un nuevo lugar con un canon de arrendamiento superior al estipulado en el Palacio de Cultura y asumir nuevos gastos como son servicios públicos, vigilancia y servicios generales.

- Al 30 de septiembre se tiene comprometido el 100% del presupuesto del rubro de arrendamiento del centro de costos de Funcionamiento.
- La columna "Ejecución Acumulada" corresponde a la causación que se ha realizado sobre este concepto del gasto en la contabilidad de la entidad.

CENTRO DE COSTOS	NOMBRE RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL	RPC ACUMULADO	EJECUCIÓN ACUMULADA	% COMPROMISO
Funcionamiento	Arrendamiento	$ 121.920.000	$ 121.920.000	$ 91.440.000	100%
TOTAL		**$ 121.920.000**	**$ 121.920.000**	**$ 91.440.000**	**100%**

A continuación, se presenta el cuadro comparativo de la ejecución entre las vigencias 2021 y 2020, en el componente servicios públicos (arrendamiento) de los tres primeros

trimestres.

CENTRO DE COSTOS	NOMBRE RUBRO	2020				2021			
		TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	INVERSIÓN Arrendamiento (Servicios Publicos)	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	INVERSIÓN Arrendamiento (Servicios Publicos)
Funcionamiento	Arrendamiento (Servicios Publicos)	$ 25.401.165	$ 25.401.165	$ 25.401.165	$ 76.203.495	$ 30.480.000	$ 30.480.000	$ 30.480.000	$ 91.440.000
TOTAL CONTRATO		$ 25.401.165	$ 25.401.165	$ 25.401.165	$ 76.203.495	$ 30.480.000	$ 30.480.000	$ 30.480.000	$ 91.440.000

Se puede observar que la inversión en arrendamiento (servicios públicos) es diferente entre la vigencia 2020 y 2021, evidenciando un incremento del 20% para la vigencia 2021.

Servicios de Internet, Telefonía (Móvil y Fija):

El componente del gasto "21020204 – Servicios Públicos" cuenta con un presupuesto en la vigencia 2021 por valor de SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L ($69.186.788).

Para la ejecución de este componente se suscribieron durante el primer trimestre de 2021 dos contratos, tal como se presenta a continuación.

N° CONTRATO	TERCERO	NIT-CC	OBJETO	RPC	VALOR CDP	CENTRO DE COSTOS
015-2021	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A	900.092.385-9	PRESTAR EL SERVICIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) EN LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA	45253	$ 57.650.245	Funcionamiento
013-2021	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P	830114921	PRESTAR LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LLAMADAS LDN Y CELULAR EN LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA	45230	$ 11.536.543	
			TOTAL COMPROMETIDO		$ 69.186.788	

El día 05 de febrero de 2021, se suscribió el contrato Nº 015 de 2021, con la empresa UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A, el cual tiene por objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) EN LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA", con un plazo desde la suscripción del acta de inicio (suscrita el 05 de febrero de 2021), hasta el 31 de diciembre de 2021, por un valor de $57.650.245, en el mismo rubro el día, el día 19 de febrero de 2021, se suscribió el contrato Nº 013 de 2021, con la empresa COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P, el cual tiene por objeto " PRESTAR LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LLAMADAS LDN Y CELULAR EN LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA", con un plazo desde la suscripción del acta de inicio (suscrita el 23 de febrero de 2021), hasta el 31 de diciembre de 2021, por un valor de $11.536.543.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal del componente por cada centro de costos con corte al 30 de septiembre de 2021:

CENTRO DE COSTOS	NOMBRE RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL	RPC ACUMULADO	EJECUCIÓN ACUMULADA	% COMPROMIS
Funcionamiento	Servicios Públicos -UNE	$ 57.650.245	$ 57.650.245	$ 20.646.087	100%
	Servicios Públicos -TIGO	$ 11.536.543	$ 11.536.543	$ 4.526.377	100%
TOTAL		**$ 69.186.788**	**$ 69.186.788**	**$ 25.172.464**	**100%**

- Al 30 de septiembre de 2021 se tiene comprometido el 100% del presupuesto del rubro de Servicios Públicos, del centro de costos de Funcionamiento.
- La columna "Ejecución Acumulada" corresponde a la causación que se ha realizado sobre el respectivo rubro y conceptos del gasto en la contabilidad de la entidad, al 30 de septiembre de 2021 de un contrato por valor de $ 69.186.788 para el rubro de servicios públicos, se ha ejecutado un recurso por valor de $25.172.464 que corresponde al 36% del contrato, donde UNE de su presupuesto asignado se ha ejecutado un recurso por valor de $ 20.646.087 que representa el 36% de $57.650.245; TIGO de su presupuesto asignado se ha ejecutado un

recurso por valor de $4.526.377 que representa el 39% de $11.536.543

A continuación, se presenta el cuadro comparativo de la ejecución entre las vigencias 2020 y 2021, en el componente del rubro de Servicios Públicos, de los tres primeros trimestres de las vigencias 2021 y 2020.

CENTRO DE COSTOS	NOMBRE RUBRO	2020				2021			
		TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	INVERSIÓN Servicios Públicos	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	INVERSIÓN Servicios Públicos
FUNCIONAMIENTO	Servicios Públicos UNE	$ 7.870.502	$ 9.856.610	$ 12.598.131	$ 30.325.243	$ 3.382.267	$ 8.429.224	$ 8.834.596	$ 20.646.087
	Servicios Públicos TIGO					$ -	$ 2.535.988	$ 1.990.389	$ 4.526.377
TOTAL CONTRATO Servicios Públicos		$ 7.870.502	$ 9.856.610	$ 12.598.131	$ 30.325.243	$ 3.382.267	$ 10.965.212	$ 10.824.985	$ 25.172.464

Se puede observar que, con relación a los mismos periodos del año anterior, existe una diferencia en la ejecución con respecto al año 2021, evidenciando una disminución del 17% en el gasto, cerca de $5.152.779.

CONCLUSIONES:

- Control Interno confirma que frente al análisis del pago de los servicios de telefonía móvil, fija e internet se visualiza una disminución en el pago de los mismos evaluando el tercer trimestre de la vigencia 2021 VS vigencia 2020, la cual no se puede concebir como austeridad en el manejo de los recursos de la Entidad, ya que son los cortes de facturación de la empresa prestadora del servicio lo que determina este proceso diferencial.

- El arrendamiento que paga la Entidad, esta circunscrito al rango y porcentaje suscrito mediante contrato Nº 007 de 2021 con el Palacio de Cultura y Patrimonio de Antioquia, dentro del cual se estipula el porcentaje de arrendamiento y servicios públicos.

- Control Interno confirma que la información contractual reseñada en el contrato 007 de 2021, está relacionada en SIA Observa de la Auditoria General de la Republica y en el Portal Colombia Compra Eficiente-SECOP.

2.5 Transporte:

La Corporación para la vigencia 2021 cuenta con un presupuesto aprobado de OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L ($80.849.059) en dos centros de costos así:

CENTRO DE COSTOS	CODIGO RUBRO	NOMBRE RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL
Funcionamiento	21020203	Comunicaciones y transporte	$ 3. 500. 000
Gobernación de Antioquia	22040503	Comunicaciones y transportes	$ 77. 349. 059
	TOTAL PRESUPUESTO		$ 80.849.059

Para la ejecución de este componente, la Corporación ha suscrito durante los tres primeros trimestres del año 2021 dos (2) contratos por valor de $80.849.059, lo cual ha comprometido el 100% del presupuesto asignado, bajo el amparo de los siguientes contratos:

- El día 29 de enero de 2021, se suscribió el contrato Nº 017 de 2021, con la empresa Servicios Postales Nacionales el cual tiene por objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE CORREO Y MENSAJERÍA DE LA CORRESPONDENCIA Y DEMÁS ENVÍOS QUE SE REQUIERAN EN LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA", con un plazo desde la suscripción del acta de inicio (suscrita el 01 de febrero de 2021), hasta el 10 de diciembre de 2021, por un valor de $3.500.000, correspondiente al centro de

costos de Funcionamiento.

- El día 09 de abril de 2021, se suscribió el contrato Nº 031 de 2021, con la empresa EFITRANS el cual tiene por objeto " PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y DE FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA", con un plazo desde la suscripción del acta de inicio (suscrita el 22 de abril de 2021), hasta el 31 de diciembre de 2021, por un valor de $ 77.349.059, correspondiente al centro de costos de Gobernación de Antioquia.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal del componente por cada centro de costos con corte al 30 de septiembre de 2021:

CENTRO DE COSTOS	NOMBRE RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL	RPC ACUMULADO	EJECUCIÓN ACUMULADA	% COMPROMISO
Funcionamiento	Comunicaciones y Transporte	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 806.510	100%
Gobernación de Antioquia	Comunicaciones y Transporte	$ 77.349.059	$ 77.349.059	$ 43.713.534	100%
TOTAL		**$ 80.849.059**	**$ 80.849.059**	**$ 44.520.044**	**100%**

- Al 30 de septiembre de 2021 se tiene comprometido el 100% del presupuesto del rubro de Comunicaciones y Transporte, del centro de costos de Funcionamiento y Gobernación de Antioquia.

- La columna "Ejecución acumulada" corresponde a la causación que se ha realizado sobre el respectivo rubro y conceptos del gasto en la contabilidad de la entidad, al 30 de septiembre de 2021 de un compromiso por valor de $ 80.849.059 para el rubro de comunicaciones y transporte , se ha ejecutado un

recurso por valor de $44.520.044 que corresponde al 55% del valor comprometido, donde Servicios Postales Nacionales del centro de costos de Funcionamiento, de su presupuesto asignado ha ejecutado un recurso por valor de $ 806.510 que representa el 23% de $3.500.000; EFITRANS del centro de costos de Gobernación, de su presupuesto asignado ha ejecutado un recurso por valor de $43.713.534 que representa el 57% de $77.349.059.

A continuación, se presenta el cuadro comparativo de la ejecución entre las vigencias 2020 y 2021, en el componente del rubro de Comunicaciones y Transporte, de los tres primeros trimestres de las vigencias 2021 y 2020.

CENTRO DE COSTOS	NOMBRE RUBRO	2020				2021			
		TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	INVERSIÓN Comunicaciones y Transporte	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	INVERSIÓN Comunicaciones y Transporte
FUNCIONAMIENTO	Comunicaciones y Transporte	$ 174.100	$ 232.600	$ 63.600	$ 470.300	$ 89.000	$ 299.800	$ 417.710	$ 806.510
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	Comunicaciones y Transporte	$ -	$ 1.965.550	$ 9.525.620	$ 11.491.170	$ -	$ 15.072.881	$ 28.640.653	$ 43.713.534
TOTAL CONTRATO Comunicaciones y Transporte		**$ 174.100**	**$ 2.198.150**	**$ 9.589.220**	**$ 11.961.470**	**$ 89.000**	**$ 15.372.681**	**$ 29.058.363**	**$ 44.520.044**

Se puede observar que, con relación a los mismos periodos del año anterior, existe una diferencia en la ejecución con respecto al año 2021, evidenciando un incremento en el gasto de cerca de $32.558.554, con relación al mismo periodo del año anterior, el aumento se debe a que para este mismo periodo del año anterior por las medidas de restricción de movilidad impuestas en el territorio por el Gobierno Departamental, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del

COVID 19, no se realizaron salidas al territorio, caso contrario a la vigencia 2021, donde en el segundo trimestre y el tercer trimestre del año se reanudaron las salidas a territorio de cara a la promoción de los nuevos programas y proyectos que ofrece la Corporación.

CONCLUSIONES:

- Control Interno en el desarrollo de la auditoría asiente con el equipo auditado, que las diferencias en la ejecución presupuestal del rubro de transporte y comunicaciones del trimestre julio agosto y septiembre 2021 VS igual trimestre 2020, obedece tal como lo describe la administración a las acciones tomadas por el Gobiernos Nacional, en prevención a la referencia sanitaria COVID19, en donde en la actualidad se logra la presencia masiva con los programas y proyectos de la Entidad en las diferentes regiones del Departamento, que en el año inmediatamente anterior no se pudieron realizar por la restricción en la movilidad como medida preventiva.

- Control Interno comprueba que los contratos en referencia Nº 017 y 031 de 2021, esta referidos en SIA Observa de la Auditoria General de la Republica y en el Portal Colombia Compra Eficiente-SECOP.

2.6 Materiales y Suministros:

La corporación Gilberto Echeverri Mejía para la vigencia 2021, en el rubro de Materiales y Suministros destinó un presupuesto de $2.760.291, los cuales son para implementos de

bioseguridad.

En relación con los demás insumos y materiales requeridos para la operación de la Corporación, en la vigencia 2020 se realizó una planeación y proyección de las necesidades que se tenían para la vigencia 2021, con el objetivo de agotar el recursos destinado en el presupuesto 2020, comprendiendo que la operación del año 2020 fue de manera virtual con modalidad de trabajo en casa, por lo cual se cuenta con los insumos necesarios para dar cumplimiento a las actividades de la Corporación en la actual vigencia comprendiendo que en lo corrido de la vigencia las actividades continúan en modalidad trabajo en casa, permitiendo tener una adecuada administración y control de los recursos que nos designan para la operación misional de la Corporación.

CONCLUSIONES:

- Control Interno evidencio el manejo de los recursos asignados al rubro de materiales y suministros, que han sido tratados con la austeridad propia del marco de operación laboral de manera virtual con modalidad de trabajo en casa, y que a su vez de una manera prudencial al ingreso paulatino que se ha dado de los empleados de la Entidad, la Corporación cuenta con los insumos necesarios de este rubro para el cumplimiento total de su ejecución durante e trimestre objeto de análisis.

CONCLUSIONES

- Control Interno en el rol de seguimiento y evaluación y con el fin de determinar el grado de cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público, determinados por las disposiciones legales y administrativas de la entidad antes aludida, evidencia que la Entidad cumple a cabalidad con el presupuesto asignado y no hay rubros sobre ejecutados, evidenciando un control efectivo.

- En el desarrollo del proceso auditor se comprobó que la Entidad ha venido adelantando acciones contundentes en el manejo de la disminución del pasivo vacacional, permitiendo con ello el disfrute real, merecido y de confort laboral propio de cada Institución. Por consiguiente, se evidencian las acciones de mejora frente a las recomendaciones presentadas por control interno a la alta Dirección en el informe de austeridad en el gasto público del segundo trimestre de la actual vigencia.

- La auditoria se trabajó con los métodos de observación, verificación, muestreo selectivo y el "Reporte Mensual de Presupuesto" del Trimestre objeto de análisis, en el cual los auditados estuvieron de acuerdo con los análisis y conclusiones presentadas en este informe.

RECOMENDACIONES

- Se exhorta a la Entidad ha continuar con la Austeridad en el manejo del Gasto Público en cumplimiento de las disposiciones determinadas para tal fin, y de igual manera, fomentar campañas de sensibilización en la racionalización del gasto en la entidad.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Este análisis se elaboró con base en la información financiera contenida en el ERP, informes de supervisión, el Sistema para la contratación e información pública SECOP. Contempla los aspectos requeridos por la normatividad vigente y en cumplimiento de lo solicitado por la oficina de Control Interno de la Entidad, el cual fue presentado por la Subdirectora Administrativa y Financiera de la entidad en el trimestre comprendido entre los meses de abril, mayo y junio de 2021, y sobre el cual Control Interno de la entidad profirió el dictamen correspondiente.